Agencia Pública Andaluza de Educación
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

ACTA REVISION DOCUMENTACION PREVIA A LA ADJUDICACION

EXPEDIENTE: 00057/ISE/2019/AL
OBJETO: OBRAS DE AMPLIACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN IES JAROSO DE CUEVAS DEL ALMANZORA (ALMERÍA).
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 495.867,77 €
Porcentaje IVA: 21%
Importe IVA: 104.132,23 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 600.000,00 €
VALOR ESTIMADO: 495.867,77 €

ASISTENTES:
Presidenta de la Mesa: Fuensanta Rodríguez Ruiz
Vocal: Francisco Alguacil Hernández
Vocal: José Antonio Castillo García
Vocal Representante de la Asesoría Jurídica: Lydia Adán Lifante (telemáticamente)
Vocal suplente representante de la Unidad de Control Interno: Inmaculada Fornieles Martínez
Secretario/a: Isabel María Reina Hernández

En Almería, siendo las 10:45 horas del día 15 de octubre de 2019, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todos componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de analizar la subsanación de la documentación previa a la adjudicación del licitador propuesto como adjudicatario del contrato de obras denominado OBRAS DE AMPLIACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN IES JAROSO DE CUEVAS DEL ALMANZORA (ALMERÍA), 00057/ISE/2019/AL, en el acta anterior.

De acuerdo con los datos obrantes en el certificado de Registro de 15/10/2019 han presentado documentación:

LICITADOR	FECHA	HORA
(B04671723) - DESARROLLO INTEGRAL DEL SUR SL	14/10/2019 -	11:45

Comprobada la documentación presentada por los licitadores propuestos como adjudicatarios, según la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se han detectado los siguientes errores subsanables:

DESARROLLO INTEGRAL DEL SUR SL:

***Advertencia:* "Toda la documentación podrá aportarse en original o mediante copias que tengan carácter de auténticas o autenticadas conforme a la legislación vigente".**

1. Con el Certificado de clasificación aportado no se acredita la solvencia económica-financiera y técnica o profesional ya que la **clasificación recomendada es la C-2-3**. Para acreditar su solvencia deberá presentar la documentación que se indican en el Anexo XI y XII del PCAP. Debe aportar las **cuentas aprobadas y depositadas** en el Registro Mercantil de los tres últimos años para acreditar la solvencia económica. Además, deberá presentar la **relación de obras** ejecutadas similares al objeto del presente contrato (téngase presente la clasificación recomendada) así como los **certificados de buena ejecución** de las obras que deben indicar importe, fechas y lugar de ejecución. Los certificados deberán ser originales o copia autenticadas o autenticas además de estar firmados por el promotor de la obra avalando la buena ejecución y que se llevaron a buen término.

Es copia auténtica de documento electrónico

2. Deberá aclarar quién será el **director de obra** y éste deberá cumplimentar y firmar el anexo XIII-B relacionando su titulación y datos de obras. El director de obra deberá aportar su titulación. (Léase la advertencia sobre la forma de presentar la documentación).

3. De igual forma, aclarar quienes son los tres **técnicos de mejora** mayor de 45 o menor de 30 años, igualmente aportando sus titulaciones y DNI. (Léase la advertencia sobre la forma de presentar la documentación)

A continuación la Sra. Presidenta de la Mesa ofrece a los asistentes la posibilidad de manifestar lo que estimen oportuno, existiendo unanimidad y no registrándose ninguna intervención.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:00 horas del día de la fecha, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando en prueba de conformidad la Sra. Secretaria y el Vº Bº de la Presidenta de la Mesa, y cuántos miembros lo deseen.

VºBº PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACION LA SECRETARIA

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:tFc2eKZAVJU7X2TUJQJ5LK2XSVAVCT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	FUENSANTA RODRIGUEZ RUIZ	FECHA	17/10/2019
	ISABEL MARIA REINA HERNANDEZ		
ID. FIRMA	tFc2eKZAVJU7X2TUJQJ5LK2XSVAVCT	PÁGINA	2/2